



PAPEL NOTARIAL

Cr N° 255951



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA N°41 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Montevideo, el 15 de agosto de 2008, siendo las 11:30 hs, se reúne en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado "Registro de Inscripción de Accionistas", a los folios N° 2 y N° 3.

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, concurriendo sus inspectores.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 9.958.572 que representa el 77,70% del capital social, se registraron 20 accionistas representados de la forma que se detalla: 12 por sí, 8 por poder. Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se resuelve designar como Presidente al Cr. Carlos A. Lecuener y como Secretario al Dr. Thomas Kossmanz.

Este punto es aprobado por unanimidad.

**2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.**

Se recibió el informe del Síndico el cual se encuentra copiado al Libro rubricado a tal efecto.

Se transcribe a continuación la Memoria Anual, el Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2008

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 344 de la Ley 16.060 y el Art. 8 del Estatuto Social, el Directorio tiene el honor de someter a consideración esta Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008. Según el Art. 92 de la Ley 16.060 la Memoria explicativa del Balance General debe contener determinados puntos, en cuyo orden iremos desarrollando la misma:

1. Razones de las variaciones significativas operadas en los rubros de Activo y Pasivo.

En el ejercicio cerrado el 30/04/08 se mantiene una evolución positiva de las principales variables.

No existieron variaciones significativas.

2. Explicación sobre gastos y ganancias extraordinarios y ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

No existieron gastos ni ganancias extraordinarios que afectaran resultados.

3. Razones por las cuales se propone la constitución de reservas.

No se propone constitución de Reservas, por estar en el tope la reserva legal.

4. Orientación sobre la perspectiva de futuras operaciones.

La Terminal y Shopping Tres Cruces sigue con un funcionamiento que podemos calificar de muy bueno.

5. Variaciones al principio de uniformidad.

No existieron variaciones al principio de uniformidad.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30/04/08

El ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008, arrojó una ganancia de \$ 49.231.036 (quince millones ochocientos y nueve mil novecientos treinta y seis pesos uruguayos) y un millón novecientos treinta y seis dólares estadounidenses.

El 10 de diciembre de 2007 el Directorio resolvió distribuir dividendos en forma anticipada por u\$s 700.000 (setecientos mil dólares) que al tipo de cambio de 21,55 equivalen a \$ 15.155.000 (quince millones ochocientos treinta y seis pesos uruguayos).

El 10 de marzo de 2008 el Directorio resolvió distribuir dividendos en forma anticipada por u\$s 700.000 (setecientos mil dólares) que al tipo de cambio de \$ 20,642 representan \$ 14.449.400 (quince millones ochocientos treinta y seis pesos uruguayos).

El 10 de junio de 2008 el Directorio resolvió distribuir dividendos en forma anticipada por u\$s 1.000.000 (un millón dólares) que al tipo de cambio de \$ 19,668 representan \$ 19.668.000 (diezanove millones ochocientos treinta y seis pesos uruguayos).

Por lo anterior, el saldo del resultado del ejercicio se compone de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio	\$ 49.231.036
Distribución del 10/12/07	(*) 15.155.000
Distribución del 10/03/08	(*) 14.449.400
Distribución del 10/06/08	(*) 19.668.000
Saldo del resultado	\$ 19.668

*[Handwritten signatures]*



PAPEL NOTARIAL

Cr N° 255952



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 88338/7

Dicho saldo se propone que pase a resultados acumulados.

Segun balance al 30/04/2008, el resultado acumulado es de \$ 313.559.946. Despues de la distribucion realizada el 10/06/2008 por \$ 19.608.000, queda un saldo de \$ 313.951.946 en pesos históricos.

No se propone la constitucion de la reserva legal, por encontrarse en el tope.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2008

En Pesos Uruguayos

	Nota	ctm.08
<b>ACTIVO</b>		
<i>Activo Corriente</i>		
Disponibilidades		7.111.078
Inventarios Temporarios	3	26.615.887
Creditos por Ventas	4	25.990.056
Otros Creditos	5	16.219.741
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>75.936.762</b>
<i>Activo No Corriente</i>		
Bienes de Uso (Anexo I)		557.611.080
Creditos por Ventas a Largo Plazo	4	2.114.150
Intangibles (Anexo I)		10.281
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>569.735.311</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>645.672.073</b>
<b>PASIVO</b>		
<i>Pasivo Corriente</i>		
Deudas Comerciales	6	3.056.637
Deudas Financieras	7	0
Deudas Inversas	8	5.708.447
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>8.765.084</b>
<i>Pasivo No Corriente</i>		
Impuesto Diferido	10	135.277.234
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>144.042.318</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>144.042.318</b>

ef

M. G.

**PATRIMONIO (Asterco S)**

Aportes de Propietarios	190,815,000
Cuentas Retenidas	545,172,325
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>473,987,325</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>613,979,188</b>

**Prueba de Resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2009**

**En Pesos Uruguayos**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Ingresos operativos</b>		
Arrendamientos y Otros		185,025,339
<b>Ingresos operativos netos</b>		
Costo de los servicios prestados		-74,160,370
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>110,864,969</b>
<b>Costos de Administración y ventas</b>		
Deprec., Cargas Sociales y Honor. Prof.		-11,154,090
IVA Costos		-1,680,695
Formación de Provisiones		-3,299,174
Diversos		-2,928,429
		<b>-19,062,388</b>
<b>Resultados diversos</b>		
Costos Comunes y de Promoción		-55,472,379
Recuperación Cost. Com. y de Promoción		55,472,379
Costos Egresos		-2,678,640
Costo Ingresos		3,347,825
		<b>706,995</b>
<b>Resultados financieros</b>		
Intereses ganados		500,100
Intereses perdidos y gastos financieros		-1,069,510
Resultado por exposición a la inflación		1,353,088
		<b>733,678</b>
<b>Impuesto a la renta</b>	<b>15</b>	<b>25,724,165</b>
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>46,312,079</b>

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



PAPEL NOTARIAL

Cr N° 255953



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

Se pone a votación el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008, la Memoria Anual y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

Se aprueba por unanimidad, con voto favorable del 77,70%.

3) Consideración del plan de distribución de utilidades acumuladas.

Se resuelve una distribución de u\$s 4.200.000 (cuatro mil millones doscientos mil).

Se aprueba por unanimidad, con voto favorable del 77,70%.

4) Designación de los Directores, sus cargos y fijación de sus remuneraciones.

Luego de un intercambio de ideas se resuelve que el Directorio quedara compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder  
Vice-Presidente: Dr. Luis Blum  
Director: Cr. Roberto Pedernate  
Síndicos: Ing. Miguel Paredon

Y que los Directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico la remuneración será de \$ 73.714 (setenta y tres mil doscientos diecinueve) mensuales por todo concepto, ajustándose en función del Valor Pesejero Kilómetro.

Se aprueba por unanimidad.

5) Responsabilidades que compete a los Directores.

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad de acuerdo al Art. 85 de la Ley 16.060 como simples titulares de negocios y no han incurrido en ninguno de los actos previstos en el Art. 391 de la referida Ley.

Este punto es aprobado por unanimidad.

6) Designación de los Acreditados que formaran el Acta.

Se resuelve que el accionista que firmara el Acta aprobado lo resuelto será el Dr. Thomas Kossowatz.

Este punto es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.

Cr. Carlos A. Lecueder

Dr. Thomas Kossowatz

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original del mismo tenor, que tuve a la vista. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada extendiendo el presente en los sellados notariales serie Cr 255951 al 255953 que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciocho de agosto de dos mil ocho.

Arancel  
Mon 216  
Mon 46  
M. Abo

*Mariana Abo Zumaran*

MARIANA ABO ZUMARAN  
ESCRIBANA

